

El Editorial.

Buenos días a todos y todas. Después de unas vacaciones largas, tan largas nos han parecido que, nos ha estado pasando como a los niños, que están deseando que vuelva la normalidad para ir a la escuela, pues eso nos ha pasado a nosotros, que estábamos deseando de estar con nuestros oyentes.

Después de muchas dificultades, se ha firmado el acuerdo para la reforma laboral. Aunque en el Comité Ejecutivo de la CEOE, ha habido algunas abstenciones de peso. Llevar a buen fin estos acuerdos, es fundamental. Que se lleven a cabo, también.

Nuestros hijos y nietos, de nuevo en el “cole”. Pediatría pide no llevar a los niños con síntomas al cole. Las medidas tomadas en el curso pasado han sido un éxito, las aulas que se han cerrado en toda España, han sido menos del 1%, pero hay que mantener las precauciones, según los pediatras, pero aún son pocos los niños vacunados de 6 a 12 años, por eso las recomendaciones de no ir al cole con síntomas, mantener los grupos burbujas, como el curso anterior, colaboración entre sanitarios, escuela y familia, revisar las medidas continuamente. Todo esto es fundamental

Hay cosas que parecen que no cambian en nuestro país.

<https://www.youtube.com/watch?v=fMtMZkDMVHY> (las chicas de la Cruz Roja)

El 5 de enero, el Boletín Oficial del Estado publicó la concesión de la Cruz del Mérito Militar a Juli Busquet.

¿Quién es Juli Busquet?

Cuando se reconoce una deuda por parte del estado, se está legitimando a las mismas instituciones.

En 2010, siendo ministra una mujer, Carme Chacón, condecoraba a los 14 miembros de la Unión Militar Democrática (U.M.D) con la Cruz del Mérito Militar, procesados, en su día, por rebelión. El Estado saldó una deuda pendiente con ellos, pero también era

reconocer que esta era la democracia que queríamos. Los miembros de la U.M.D. demostraban que otro ejército era posible.

Julio Busquets no votó la ley Suprema de 1977, era del grupo socialista y se saltó la disciplina de voto, votó en contra porque en ella se excluía a los militares de la U.M.D. Fue uno de los que no se tiró al suelo el 23 F. El 5 de enero se publicó en el BOE, que le había sido concedida la Cruz del Mérito Militar.

<https://www.miliciaydemocracia.org/galeria/> Entrevista-Rueda de prensa en Paris a Jose Ignacio Domínguez (UMD) el 13/10/1975. Esta rueda de prensa no se puede ver, no obstante, hay otras sobre la UMD.

Traemos a esta página la canción que se hizo famosa allá por el año 1928 cuando se estrenó, su título “Soldadito español”, perteneciente a la obra “La Orgia Dorada” de Pedro Muñoz Seca, revista musical de dos actos, donde se “homenajea” a los soldados que participaron en la Guerra de Cuba (un desastre), la Guerra de Filipinas (otro desastre-El gobierno estadounidense había asegurado a los rebeldes filipinos que su único interés era derrotar a España y, de paso, ayudar a los filipinos a conseguir la independencia. Mentira) la Guerra del Rif y el desastre de Annual (el mayor desastre del ejército-en la batalla de Annual encontraron la muerte 11.500 soldados del ejército español-). Por eso hemos traído aquí “Soldadito español”

<https://www.youtube.com/watch?v=jV7gGYh5o48>

Suponemos que Muñoz Seca, ensalzando a “nuestros soldaditos” quiso tapar los desastres de nuestro ejército

LAS PALABRAS DE GARZON.

Las palabras de Garzón han tenido extraordinario eco, gracias a los altavoces de los distintos medios que, teniendo en cuenta la cercanía de unas elecciones autonómicas en Castilla León, les han dado por todos lados; la derecha y parte de alguna izquierda se ha

servido para hacer “su política” y se han cebado con Garzón que, aunque habla poco, cuando habla sube el pan. O hacen que suba el pan.

La derecha, que aprovecha cualquier resquicio para descalificar, nunca le hemos oído argumentar sus razones, solo descalificar y descalificar, parece que esto da réditos electorales. Los medios de comunicación que entran al trapo a cualquier noticia con “chicha”- nunca mejor dicho- todo lo magnifican, y se magnifica aún más, en las redes sociales, resulta que tenemos los ingredientes para que no se aborde un tema fundamental de nuestro tiempo: La contaminación y la alimentación de calidad

La ganadería intensiva que ha multiplicado la producción de carne de cerdo en España y ha supuesto el avance imparable del modelo de macro granjas, mientras “el país incumplía sostenidamente la normativa europea sobre contaminación del aire y del agua, proveniente de los desechos agro-ganaderos”.

El Ministerio de Transición Ecológica calculó a finales de 2020 que, de media, unas 800.000 toneladas de nitrógeno acaban en el medio ambiente (sobre todo en el agua-acuíferos-).

El Ayuntamiento de Daimiel, gobernado por el PP dice que, en su término municipal no pueden instalarse macro-granjas desde el pasado 23 de diciembre. Y creemos que es una medida muy sensata. ¿A que juegan entonces los políticos?

Hay otra cosa que nos incumbe, en este caso a los ciudadanos. Jordi Evole hizo unos reportajes en TV en los que denunciaba la situación en las macro granjas, y lo hizo con algún ejemplo concreto. Los directivos de la firma no quisieron hacer declaraciones, pero el recibió innumerables amenazas. Todos sabemos a qué industria y a qué marca nos estamos refiriendo, pero, ¿Qué pasa? Que esta marca esta en todos los lineales de las grandes tiendas de alimentación sin que la dirección de estas grandes tiendas (y no tan grandes), ni digan ni hagan nada. Es decir, les importa un comino la calidad de los productos que venden a sus

clientes. Los clientes de estas grandes tiendas (que somos todos) tenemos que reaccionar exigiendo que desaparezcan de sus lineales y de sus charcuterías estos productos, ya que no son productos fiables. Ni sus granjas son fiables, ni sus productos, ni ellos como empresarios, tampoco lo son. Si tuviéremos consciencia del poder de los ciudadanos/as, sus comportamientos serían diferentes y, estas marcas –y todas las marcas-tienen que estar fiscalizadas tanto por las instituciones como por los ciudadanos y ciudadanas que somos sus clientes.

Alguna vez hemos hablado de la pederastia en la Iglesia católica, hoy nos vamos a limitar a algún titular de periódico en los que se aborda este tema:

El Vaticano abre una investigación de la Iglesia española por 251 de abusos. (Público 19 dic. 2021)

Vaticano recibe la investigación de 251 casos de presunta pederastia (www.rfi.fr>Europa. 21 dic. 2021)

Casos de abuso sexual infantil cometidos por miembros de la Iglesia (Wikipedia.org)

España: ¿Por qué la Iglesia católica no acepta una investigación? (es.euronews.com, 23 nov. 2021)

La Iglesia católica en España descarta investigar activamente los casos de pederastia (www.religióndigital).

España un país extraño. La Iglesia no investiga sus abusos sexuales. (www.Nueva Tribuna.es).

La Iglesia española da por fin cifras de abusos y admite 220 caso víctimas de pederastia (El diario.es)

La Iglesia española admite por primera vez 220 casos de abusos a menores (El País 23 abril 2021)

La Iglesia española afronta una gran investigación de la pederastia con 251 nuevos casos (El país, hace 4 semanas)

Con lo que decimos-y a veces pensamos y no decimos-, muchos nos meterían en el infierno de patitas, por eso queremos despedirnos con música, con la música que se escucha en el infierno, según Offenbach. Traemos la obertura de “Orfeo en los infiernos”, y por lo que hemos visto y escuchado, allí se escucha buena música y no se está nada mal.

<https://www.youtube.com/watch?v=A085eyrIGAo>